

ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES CME-MEDIUTE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las quince horas del día miércoles once del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía **CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES CME-MEDIUTE CIA. LTDA** ubicada en la calle Burgeois N34-102 S1 y Rumipamba, se reúnen los siguientes: el señor Pablo Nuñez Dávila en representación del socio Ing. Hernán López, de nacionalidad chilena, titular de DIEZ participaciones equivalentes a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el Dr. Oswaldo Palomeque en representación de la Universidad Tecnológica Equinoccial, ecuatoriana, titular de NOVENTA participaciones equivalentes a NOVECIENTOS NOVENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el presidente de la compañía, y, actúa como secretario de la misma, el señor PABLO ESTEBAN NUÑEZ DÁVILA.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general ordinaria de socios. El secretario informa que se encuentran presentes las personas designadas por cada uno de los socios de la compañía, en forma personal, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía.

Siendo así, el secretario de la junta propone que la misma se constituya en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Análisis de las pérdidas del año 2017.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Dr. Palomeque (representante de la UTE), para manifestar que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, sin el voto del presidente y gerente general de la compañía, quienes a su vez son socios, se resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

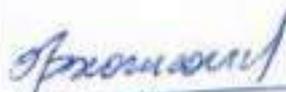
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Por unanimidad de los socios aprueban en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es además suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

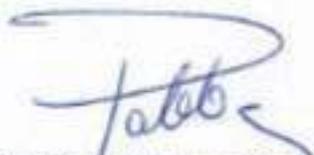
Siendo las 16h35 se levanta la sesión.

Para constancia Firman los Socios:



Dr. Oswaldo Palomeque.

Delegado de la Universidad Tecnológica Equinoccial.



Ing. Pablo Esteban Nuñez Dávila

Delegado del Ing. Hernán López